

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL

San Salvador, 21 de marzo de 2022.

MINDEL/GFI/DPR-035/2022

Asunto: Autorización de documento presupuestario.

Licenciado
Carlos Gustavo Salazar Alvarado
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

Estimado Licenciado Salazar:

Con relación al Presupuesto 2022 aprobado al Ramo de Desarrollo Local, por este medio se remite para su análisis y autorización el siguiente documento:

Reprogramación No. 83

Fuente de Financiamiento: Fondo General

U.P. 02: Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad

L.T. 02: Ciudad Mujer

Objeto Específico	Marzo US \$
51702	4,209.56
51903	(4,209.56)

RECIBIDO
MH D.G.P.

21 MAR '22 13:55

Lo anterior se solicita a fin de completar la disponibilidad presupuestaria en el mes de marzo, para realizar el trámite de pago de compensación por renuncia voluntaria de la señora Gilma Mercedes Portán de López, se anexa copia de Acuerdo Ministerial y hoja de cálculo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

[Redacted Signature]

Lic. Ana Hebbé de Nóchez
Gerente Financiero Institucional



[Handwritten mark]

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 83 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022

Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 02 - 02													
51903 Prestaciones Sociales al Personal	\$0.00	\$0.00	\$4,209.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,209.56
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$4,209.56	\$0.00	\$4,209.56								
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$4,209.56	\$0.00	\$4,209.56								

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 02 - 02													
51702 Al Personal de Servicios Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$4,209.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,209.56
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$4,209.56	\$0.00	\$4,209.56								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$4,209.56	\$0.00	\$4,209.56								

FECHA : SAN SALVADOR, 21 DE MARZO DE 2022

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :

Ana Hebbe de Nóchez
Gerente Financiera Institucional

SELLO :



FIRMA :



DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Rubén Alivio Pérez Alvarado
Jefe de División Presupuestada

SELLO :



23 MAR 2022